

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Hacia un sindicalismo sociopolítico [Towards a socio-political unionism]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Anderson, Luis A.
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-06-27 01:59:33
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/220700

Hacia un sindicalismo sociopolítico. Entrevista con el Secretario General de la ORIT

Anderson, Luis A.: Luis A. Anderson

Puede considerarse a los trabajadores sindicalizados como una suerte de oligarquía laboral frente a otros sectores populares, teniendo en cuenta la creciente informalización de las economías? ¿Son los sindicatos novedosos colegios profesionales, o incluso agremiaciones cerradas que exhiben una notoria y específica calificación no sólo profesional sino también social y cultural?

-El XII Congreso de ORIT* , celebrado en Caracas en abril de 1989, sostuvo como su principal tesis la necesidad de impulsar el sindicalismo socio-político. Esta propuesta identificaba, como una necesidad urgente e inaplazable, el establecimiento de acuerdos que condujeran a conjuntar los esfuerzos del movimiento sindical con otros sectores y movimientos sindicales, tales como jóvenes, mujeres, campesinos, ecologistas, intelectuales, el sector informal y otros.

La idea central era plantear la lucha sindical más allá del ámbito de la negociación colectiva; es decir, más allá de la natural preocupación por los niveles de salario y beneficios de trabajo, incorporando a nuestro esfuerzo central la temática del mejoramiento de la sociedad en su conjunto, con un especial énfasis en los sectores más débiles y desfavorecidos a lo interno de los países, de América Latina y el Caribe.

Resulta obvio de lo anterior que desde la perspectiva de ORIT los trabajadores sindicalizados constituyen a una fuerza que confluye a conformar el sector popular de la sociedad. Si es verdad que la crisis que afecta de manera generalizada a nuestros países ha golpeado con más crudeza a otros sectores, también es una realidad que los sectores sindicalizados padecen el deterioro marcado de sus condiciones de trabajo y de vida. Las organizaciones sindicales, en la mayoría de los países, también han visto cómo se reducen sus filas como resultado de los altos índices de desempleo, el adelgazamiento del aparato del Estado, la introducción de nuevas tecnologías y el crecimiento espectacular de la informalidad.

Finalmente, sobre este tema se debe señalar que el movimiento sindical del subcontinente, contrario a los colegios profesionales y las cámaras patronales, ha abierto

sus puertas para aceptar en su seno a sectores no tradicionales, como los pequeños empresarios, trabajadores independientes o «cuenta-propistas», asociaciones indígenas, pequeños productores agrarios y en algunos casos a grandes contingentes de los llamados «sin tierra» o sea, trabajadores del campo imposibilitados de realizar una labor productiva por falta de empleo y tierras cultivables.

- ¿Poseen los sindicatos algún tipo de diferenciación específica respecto de otros sectores o corporaciones como cámaras empresariales, instituciones militares, representantes eclesiásticos, organismos financieros, etc.? ¿Constituyen un grupo de presión más?

Lo anterior se demuestra en las posiciones que adopten las principales centrales nacionales del continente en defensa de la ecología, del patrimonio cultural de los países, de los programas educativos, de los derechos de la juventud y la tercera edad, de los derechos humanos en general, y en contra de la intervención indebida de las empresas transnacionales, el narcotráfico, la fuga de divisas, el intervencionismo político, el avance y el crecimiento de la deuda social y la introducción de nueva tecnología en términos contrarios al interés social.

Otro ejemplo gráfico del papel que desempeñan los sindicatos en nuestras sociedades, es la contribución del movimiento sindical, tanto nacional como internacional, a la lucha por el retorno a la democracia y en contra de las dictaduras militares o de cualquier signo, en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Venezuela y otros de nuestro continente.

- El trasvasamiento de amplios sectores antes sindicalizados hacia la informalidad ¿Constituye un desafío a enfrentar? (En tal caso: estrategias, alternativas, recursos, etc.). ¿O es acaso un proceso que hasta ahora sólo ha suscitado impotencia?

En períodos de crisis económica, la reducción del nivel de actividades del sector formal agudiza los problemas de absorción de mano de obra, con lo que ésta sólo encuentra cabida en el sector informal. Así se suman razones a su crecimiento constante en los últimos años, pero ahora en el marco de una mayor independencia del sector moderno y de una menor demanda global por su producción de bienes y servicios, con lo que el ingreso que obtiene sufre nuevos deterioros.

Junto a ello, el tamaño y evolución del sector informal es resultado de que las empresas formales eligen frecuentemente una estrategia tecnológica intensiva en capital, porque les garantiza una mayor productividad, así como reducir la presencia

de los trabajadores en sus nóminas y aprovechar que los empleadores tienen efectivamente ese capital o que lo pueden obtener en el sistema crediticio.

Todo este proceso vuelca a un considerable número de trabajadores en cada país hacia ese sector, al no tener capacidad de generar su propio espacio económico (ya que el mercado que cubre no le permite condiciones de crecimiento autónomo), con una sólo aparente independencia económica que en realidad está a merced de lo que se proponga el capital.

Todo este proceso, si bien puede representar para algunos, involucrados o no, una solución al problema del desarrollo, la crisis económica, y la falta de posibilidad de creación de empleos, encierra en cambio una serie de peligros que no dejan de lado al sector de trabajadores organizados. Por ende, sí constituye a nuestro juicio un desafío a enfrentar y en este sentido, CIOSL/ORIT ha realizado análisis, ha promovido reuniones y discusiones en torno a este problema y ha publicado varios documentos de divulgación.

No caben dudas de que la dramática evolución del sector informal en América Latina y el Caribe desborda la capacidad de respuesta inmediata del movimiento sindical, el cual despliega en estos momentos esfuerzos múltiples frente a la generalizada crisis económica y social que aflige a todos nuestros países. Pero los desafíos que esta situación presenta no deben interpretarse como signo de impotencia. Esos desafíos se basan en que muchos de los miembros del sector informal viven en condiciones de explotación extrema y niveles de vida infrahumanos por lo que las luchas del sindicalismo democrático por la justicia social tienen aquí un asidero muy importante.

En otro orden de ideas, el sector informal puede servir de base a operaciones y maniobras políticas reaccionarias y antidemocráticas, como también ser utilizado contra los intereses del trabajador que se ha organizado para hacer respetar sus auténticos derechos.

El sector informal, en resumen, constituye un fenómeno que debe merecer la máxima atención del movimiento sindical y para ello sus estrategias deben propender a impulsar las reivindicaciones sociales del sector, organizarlo dentro de las estructuras sindicales e incluir en su conjunto, propuestas económicas para el cambio, que involucren a ese sector y no que lo marginen, como un medio para mejorar las condiciones de trabajo.

El movimiento sindical puede y debe contribuir a la solución de la problemática que plantea el fenómeno, tomando, entre otras, las siguientes iniciativas:

- a) Impulsar la sindicalización de quienes trabajan en relación de dependencia en el sector informal.
- b) Promover la agremiación de trabajadores independientes en nuevas organizaciones, que queden vinculadas al movimiento sindical.
- c) Proponer leyes laborales y sociales que garanticen cobertura legal y social a los trabajadores del sector informal y sus familias.
- d) Impulsar programas de educación y capacitación para elevar la calificación profesional de los miembros del sector informal y favorecer un cambio en su conciencia social.
- e) Orientar y protagonizar programas de acción sindical con iniciativas de cooperación y autoayuda al sector.
- f) Crear dentro de las organizaciones sindicales estructuras aptas para integrar al sector informal en los programas de acción sindical.

- Prácticamente a nivel continental existe una tendencia por parte de los gobiernos a intentar suprimir o acotar el derecho de huelga. También se manifiesta una cierta impopularidad de la huelga, especialmente, cuando abarca los servicios públicos. Por otra parte, en períodos de crisis, la huelga resulta un instrumento inútil para la obtención de reivindicaciones; hasta se ha dado el caso de huelgas para preservar la fuente de trabajo. ¿Resulta plausible pensar en nuevas formas de lucha?, ¿en qué consistirían?

No hay que perder de vista que la huelga ha sido históricamente un instrumento de lucha utilizado mayormente en casos extremos y como respuesta a actitudes intransigentes del sector patronal. Por otra parte, ante la severidad de la crisis, la huelga se ha utilizado para demostrar el descontento generalizado, ya no sólo de los trabajadores y el movimiento sindical, ante políticas económicas y sociales de los gobiernos, que no consultan el interés nacional o de las mayorías populares.

El hecho de que todos los gobiernos del subcontinente, pretendan de diferentes formas diluir o debilitar el ejercicio del derecho de huelga, es indicativo de que es-

tos movimientos han tenido algún nivel de éxito y autenticidad, como expresión de disconformidad de la comunidad.

Los graves sufrimientos que padecen las mayorías populares deben tener un canal de expresión civilizado. La huelga es precisamente eso, además de constituir un instrumento democrático de disidencia, cuando se manifiesta en áreas no limitadas al lugar de trabajo, o en el marco de una disputa de tipo industrial.

Como señalamos anteriormente, la huelga es sólo uno de los instrumentos de lucha de los sindicatos, los cuales a diario están involucrados en otros esfuerzos de carácter técnico, legislativo, educacional e inclusive político. Todo en el propósito de ser tomados en cuenta como un factor de solución y decisión en las políticas a nivel nacional, que a la postre determinarán el camino a seguir en la búsqueda de soluciones a la crisis actual.

La unidad del movimiento sindical, cada vez mayor a nivel regional e internacional amplía su ámbito de acción en un mundo de economías globalizadas, en cuyo escenario el capital mantiene una gran capacidad de movilidad. Esta unidad involucra como uno de sus principales objetivos el intercambio de información sobre las economías y estrategias de las corporaciones transnacionales y la ejecución de acciones conjuntas a nivel de casas matrices y subsidiarias asentadas en los países en desarrollo. Estos esfuerzos, que apenas empiezan a rendir frutos, constituyen una respuesta del movimiento sindical a las nuevas formas de relaciones obrero-patronales con las empresas transnacionales y a sus conocidas políticas anti-éticas en este campo.

La práctica de un sindicalismo sociopolítico que propone e impulsa la ORIT, constituye a nuestro juicio una nueva estrategia para el movimiento sindical. La alianza con otros sectores sociales-populares, el impulso al sector social de la economía, el acercamiento al sector informal y la alianza con partidos y movimientos políticos afines, son manifestaciones de nuestra disposición de modificar las estrategias de lucha para hacer frente a los efectos de la nueva división internacional del trabajo y la globalización de la economía.

- ¿Es capaz el sindicalismo latinoamericano de diseñar políticas más allá de lo reivindicativo salarial, incluyendo en sus negociaciones aspectos no menos importantes como convenios laborales, higiene, productividad, etc.?

La presión que ejerce la crisis sobre los sindicatos, que los obliga a asignar especial atención a proteger los salarios y otros aspectos vitales de la relación de trabajo, les ha impedido incursionar, en gran escala, en temas como higiene y seguridad industrial, productividad, participación en las utilidades y otros.

Otro factor que incide negativamente en la evolución hacia nuevas formas de contratación colectiva es la actitud de los empresarios que, escudándose tras la incertidumbre del mercado en tiempos de crisis, se niegan a discutir temas que ellos perciben que tienen incidencia alcista en los costos de producción. Los sindicatos en su mayoría consideran que es vital para la competitividad de la empresa el establecimiento de esquemas que propendan al incremento de la productividad, pero se niegan a que éstos se establezcan unilateralmente por las empresas, las que buscan incrementar sus utilidades, pero sin conceder al trabajador una correspondiente y equitativa participación en los beneficios.

No obstante, lo anterior no es una situación generalizada. Muchos sindicatos incluyen en sus convenios colectivos cláusulas referentes a la productividad, seguridad e higiene industrial, elementos de cogestión, distribución de utilidades, estabilidad en el empleo, financiamiento de guarderías infantiles, esquemas de formación profesional y otros que no son de naturaleza netamente rentista.

Los programas de formación sindical deben desempeñar un papel importante en el establecimiento, por una parte, de una conciencia clara de la necesidad de incluir estos temas en el marco de la relación obrero-patronal y por otra parte para dotar a los sindicalistas de los conocimientos técnicos necesarios para el correcto manejo de estos temas.

Estamos convencidos de que el movimiento sindical es capaz de incursionar en asuntos como los ya referidos o de adquirir en corto plazo las disciplinas y conocimientos que hagan falta para esto. Sin embargo, la verdadera prueba de la capacidad del movimiento sindical, más allá de su disposición, de incluir nuevas políticas y más modernas en sus esquemas de negociación, se dará una vez que se avance en la solución de la crisis y se logre revertir la tendencia de la mayoría de los actuales gobiernos de América Latina de reducir el ámbito de acción de los sindicatos, con el propósito de favorecer la inversión de capitales tanto nacionales como internacionales.

- La autonomía del sindicalismo respecto de los partidos es una aspiración básica de la teoría sindical, ¿cuáles son las razones para que no pueda concretarse?, ¿cuá-

les son los efectos de su falta de concreción?, ¿cómo sería un sindicalismo partidariamente independiente?

A nuestro juicio se ha avanzado en el camino de la autonomía sindical frente a los partidos políticos. Esto no significa que se hayan producido rupturas en las relaciones que existen histórica y tradicionalmente entre algunas centrales nacionales y ciertos partidos. Lo que ha sucedido es un distanciamiento, por parte de las centrales obreras de ciertas prácticas y políticas de los partidos que son lesivas a los intereses de los trabajadores.

Ejemplo de lo anterior es el rechazo de un importante sector de la CGT argentina a las políticas económicas conservadoras y neoliberales del actual liderazgo del partido peronista y la huelga general realizada el año pasado por la CTV, en protesta por las medidas económicas adoptadas por el gobierno venezolano.

La ORIT considera convenientes las alianzas entre el movimiento sindical y partidos políticos, sobre la base de un proyecto nacional sociopolítico que consulte los intereses de los trabajadores y demás sectores populares. Estas alianzas no deben ni pueden significar la inhabilidad de la organización sindical de disentir con el partido o con una determinada política o medida que éste pretenda imponer.

En la medida en que partidos políticos, otrora progresistas y comprometidos con una línea de acción y proyectos nacionalistas, graviten hacia posiciones más conservadoras, que tienden a deteriorar el nivel de vida y las condiciones de empleo de los trabajadores, perderán más temprano que tarde el apoyo del movimiento sindical, el cual habrá de afianzar su autonomía mediante alianzas con otros sectores que sustenten proyectos sociopolíticos afines.

Toda aquella concepción de verticalismo político, apoyado en la sumisión del movimiento obrero a los dictados de la cúpula política, tiende a desaparecer. Las organizaciones obreras no están dispuestas a ser simples «correas de transmisión» de las órdenes ejecutivas de la dirección político partidaria. Como en los últimos 200 años, la fuerza obrera organizada es también hoy sensible a los cambios que ocurren en el mundo y ha entendido que es en sí una fuerza, capaz de gravitar en el acontecer nacional e internacional.

- ¿Qué reflexión le merece, y cuál es el camino a seguir más apropiado ante el ya clásico y afianzado solidarismo centromericano?

Es un hecho indiscutible que el movimiento solidarista ha logrado un importante grado de avance, no sólo en Costa Rica que es la principal base de organización y difusión del solidarismo, sino también en los demás países centroamericanos. En CIOSL/ ORIT hemos recopilado información sobre la extensión del solidarismo, lo que nos permite evaluar la presencia creciente de dicho movimiento en esa región.

En Costa Rica están funcionando 1.206 asociaciones solidaristas que aglutinan a 97,700 afiliados. En Guatemala operan 215 y en los casos de Panamá y el Salvador es también evidente la existencia de las mismas.

Esta expansión del solidarismo es en extremo peligrosa porque su objetivo central se orienta a tratar de sustituir al sindicalismo como representante de los trabajadores en las relaciones con los patronos y, logrado esto, actuar para someter las demandas reivindicativas de los obreros a las decisiones e intereses patronales. En esta forma, las acciones antisindicales del solidarismo incorporan prácticas abiertamente represivas contra el derecho de libre sindicalización, negación del derecho de huelga, sustitución de la negociación colectiva por los arreglos directos, así como la retención de los dineros correspondientes al pago de la cesantía de los trabajadores.

El gobierno de Costa Rica, al promulgar la Ley N° 6970, en octubre de 1984, asignó base jurídica al solidarismo, lo que le permite actuar a la vez como empresa, sindicato y cooperativa, mientras que el marco legal del sindicalismo existe desde 1943, manteniéndose hasta hoy con muy pocas modificaciones, e incluye graves limitaciones al derecho de organización, especialmente los que impiden la sindicalización de los empleados del sector privado.

El inicio de la presencia del solidarismo, principalmente en Costa Rica, se ubica en los años finales de la década de los '40, pero su avance más importante, en los años '80, coincidió con la etapa histórica en que los países centroamericanos sufrieron con mayor rigor las duras consecuencias de la crisis económica internacional, expresada en el problema de la deuda externa y el incremento de la violencia y la inestabilidad política en esos países.

Para sustentar su avance de los últimos años, el solidarismo ha tenido como aliados principales a las oligarquías criollas centro americanas, las empresas transnacionales que operan en el área, sectores conservadores de la Iglesia católica y, desafortunadamente, los dos partidos mayoritarios de Costa Rica, incluyendo al PLN, afiliado de la Internacional Socialista.

A partir de esta caracterización del Solidarismo, como un movimiento antisindical y antipopular, la CIOSL/ORIT ha elaborado políticas sindicales para contrarrestar sus acciones perniciosas. Estas incluyen: campañas de educación entre los trabajadores y la opinión pública, para evidenciar la verdadera esencia del solidarismo, oposición a que los gobiernos le den protección legal, el rechazo a los intentos de introducir al solidarismo como representante de los trabajadores en organismos internacionales, campañas de esclarecimiento dirigidas a los partidos democráticos y presentación de denuncias ante la OIT sobre las acciones antisindicales del solidarismo y los gobiernos que lo apoyan. En resumen, consideramos objetivos centrales de nuestra acción contra este movimiento, la denuncia permanente de la naturaleza antisindical del solidarismo y lograr que los más diversos grupos sociales no solamente el sindicalismo, se integre a la lucha contra este movimiento patronal.

- A los profundos cambios tecnológicos de los últimos años se agregan ahora las vertiginosas transformaciones políticas e ideológicas sucedidas en el hemisferio norte (perestroika, unificación alemana, democratización del Este europeo, unidad europea, etc.). ¿Esta modificación del mapa político e ideológico general apela de algún modo al sindicalismo latinoamericano? ¿Qué conceptos sería necesario replantear? ¿Qué procedimientos rever?

Los cambios producidos en Europa central y del Este, que han significado el derumbe del llamado «socialismo real», son de interés significativo en nuestra región, en donde ha existido una división del movimiento sindical por líneas ideológicas. La comprobación de que la dictadura del proletariado impone costos inaceptables a la sociedad y la evidencia de su incapacidad para resolver las necesidades básicas de la población debe tener una incidencia en el realineamiento ideológico de las fuerzas sindicales.

Ahora bien, una nueva alineación de esta índole no se producirá hasta que se resuelvan los debates sobre la perestroika que en la actualidad se llevan a cabo, a lo interno de la mayoría de los partidos comunistas de América Latina, si se toma en cuenta que los sectores sindicales afines a éstos actúan estrictamente en función de las decisiones partidarias.

La ORIT ha realizado un extenso análisis y debate sobre la problemática laboral, social, política y económica del subcontinente durante los últimos años. Más que replantear conceptos o rever procedimientos, consideramos necesario ampliar el ámbito de las discusiones sobre nuestras conclusiones a manera de incluir a un mayor número de organizaciones que opten por sumarse a la lucha política, por la li-

bertad y la justicia social, desde una perspectiva democrática. Este proceso además de conjuntar fuerzas, serviría para enriquecer y adicionar elementos a dichas conclusiones, haciendo más efectivos nuestros esfuerzos por el establecimiento de sociedades libres, Justas y equitativas.

- ¿Es el sindicalismo una cuestión de hombres? ¿Qué opinión le merece la escasa sindicalización femenina y su aun porcentualmente menor participación en el movimiento sindical? ¿Cuáles son las estrategias para democratizar sexualmente las estructuras sindicales?

Por las razones históricas y culturales conocidas las mujeres han sido excluidas y discriminadas del mercado laboral y por ende del sindicalismo. Lo anterior se explica si tomamos en cuenta que las mujeres componen el 30% de la fuerza laboral de América Latina y el Caribe e incluso en algunas áreas de empleo, como en el sector de servicios y algunas ramas de industria, son mayoría. No obstante la sindicalización femenina no excede el 10% y su participación a nivel de dirigencia sólo es de un 3% como promedio en nuestros países.

En el documento base del XII Congreso Continental de ORIT se identifican varios factores que obstaculizan tanto la incorporación femenina al mercado laboral, como su participación plena en el movimiento sindical:

La educación tradicional, que define los roles masculino y femenino, se manifiesta en la división sexual del trabajo.

El acceso a la educación, en donde la decisión de los padres, de dar preferencia a los varones sobre las hijas, explica la ubicación de las mujeres en el mercado laboral y su participación sindical.

Falta de infraestructura social en lo referente a guarderías, jardines infantiles y otros servicios, que agudiza la exclusión de la madre del mercado de trabajo, por tener que cumplir con su función tradicional de «cuidar a los hijos».

La doble jornada laboral, que obliga a la madre o esposa a retornar al hogar a cumplir su «tercera jornada», en donde el hombre, por las lacras sociales y culturales conocidas, participa muy poco o nada.

Desventajas en el acceso al puesto de trabajo, debido ya sea a una falta de capacitación o experiencia o, aun en los casos en que se posee la calificación, se favorece a los varones.

El hostigamiento sexual al que se somete a las trabajadoras, que condiciona en muchos casos la asignación del puesto de trabajo a características no fundamentales en el mérito, tales como la belleza física y edad.

En estos tiempos en que se ha incrementado la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, la incorporación de las mujeres al sindicato debe constituir, más allá de las razones morales y éticas, una parte central de la estrategia del movimiento sindical. Esta estrategia debe tener como objetivo principal no sólo la participación femenina sino su ubicación en todos los niveles del sindicato, aun en los puestos más elevados del liderazgo.

La capacitación sindical de la mujer juega un papel vital en los esfuerzos por lograr este propósito. Los programas de educación sindical para trabajadoras deben estar diseñados de manera tal que promuevan su participación en toda la gama de las tareas sindicales, permitan el análisis y discusión de su problemática particular, tanto en el mundo laboral como en la sociedad en general y las capacite para participar conscientemente en la lucha sindical por mejores condiciones de vida y trabajo y por las reivindicaciones específicas de su género.

En función de lograr el objetivo de incorporación de la mujer con justicia y equidad tanto al mundo del trabajo como al movimiento sindical, la CIOSL/ORIT ha creado el Departamento de la Mujer Trabajadora, incluido por estatuto una mujer trabajadora en la conformación de su Consejo Ejecutivo; diseñado e instrumentado un programa específico de Educación Sindical para Mujeres Sindicalistas; publica una revista especializada sobre la problemática de la mujer trabajadora y promueve y apoya, de manera permanente, la creación de Departamentos de la Mujer en todas sus organizaciones afiliadas y fraternales.

¿Cómo deben evaluarse las estrategias de acción sindical frente al ajuste económico continental al que se ven sometidas nuestras sociedades? Estrategias de corto, mediano y largo plazo.

La CIOSL/ORIT ha celebrado dos reuniones a nivel continental a partir de 1984 cuando el movimiento sindical adquirió conciencia de la profunda crisis económica que padecían todos los países de la subregión. También ha propiciado conferencias

y simposios a niveles inferiores y desarrollado en 1986 y 1987 un programa de seminarios con las centrales nacionales para analizar causas, efectos de la crisis y sus alternativas.

También realizó reuniones con los directores generales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en varias ocasiones para presentarles los puntos de vista del movimiento sindical, tanto de los países afectados como a nivel internacional. En estas reuniones participaron los secretarios generales o presidentes de centrales nacionales afiliadas o fraternales de CIOSL/ORIT en América Latina.

De todas las actividades señaladas, emergieron elementos clave y concretos sobre el problema que permitieron la elaboración de una posición al respecto.

Es obvio que el mayor peso de la crisis recayó sobre los trabajadores y sectores más débiles de nuestros países, causa inequívoca de la deuda social sin precedentes que agobia a la población de menores ingresos de la región. Esta deuda se expresa de una manera gráfica y brutal por la existencia de 170 millones de personas que viven en estado de pobreza y miseria extrema.

No obstante que nuestras acciones han sensibilizado al FMI y Banco Mundial sobre los efectos de las políticas de ajustes sobre los trabajadores y sectores desfavorecidos, instándolos a incluir en sus propuestas a los gobiernos el financiamiento de programas especiales encaminados a reducir dichos efectos, estos programas no son aplicados a la mayoría de los países de América Latina, que son catalogados de «ingreso medio», para favorecer principalmente a los países africanos.

A nuestro juicio la estrategia puesta en la práctica hasta el presente por la mayoría de las centrales nacionales latinoamericanas para enfrentar el problema de la crisis, la deuda externa y los planes de ajuste, que se manifiesta primordialmente a través de las acciones de protesta (paros y huelgas nacionales) han tenido sólo el efecto de frenar políticas económicas que estaban de todos modos destinadas al fracaso. Las alternativas propuestas por el movimiento sindical han sido en su mayoría ignoradas por los gobiernos.

En la ORIT creemos firmemente que el movimiento sindical debe dedicar sus esfuerzos a lograr objetivos de solución a mediano y largo plazos. Estos esfuerzos deben reconocer la naturaleza cambiante de la economía mundial y en su diseño incluir primordialmente el tema de integración regional. Si no se fortalece el mercado interno y se moderniza la planta productiva latinoamericana, nos encontraremos

sin alternativas de solución al problema económico y nuestros países estarán en desventaja frente a los de otros continentes o cuencas que han optado por constituir bloques. El movimiento sindical tiene la obligación de exigir a los gobiernos y demás sectores, a acelerar la integración regional, porque, de lo contrario, América Latina estará en una situación de mayor dependencia.

Lo anterior presupone un período de transición durante el cual se tendrá que dar solución a los problemas inmediatos de la población en las áreas de empleo, educación, nutrición, salud y vivienda, que constituyen los indicadores sobresalientes de la enorme deuda social actual.

Es preciso recalcar lo que hemos dicho en diversas oportunidades: necesitan nuestros países recursos financieros frescos, contratados a bajas tasas de interés y pagaderos en plazos condicionados al ritmo de la reactivación de sus economías. En el orden tecnológico, requieren incorporar nuevos sistemas de producción de bienes y servicios que permitan generar tecnologías propias.

Queremos decir que las naciones de América Latina y el Caribe deben replantear sus estrategias para encarar la crisis y es condición esencial de esta gran empresa que los gobiernos de la región decidan de una vez por todas acelerar el paso en el proceso de integración, en momentos en que la conformación de bloques continentales o regionales es imperativa.

*Organización Regional Interamericana del Trabajo.